



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00267271- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1534/19 de fecha 2 de diciembre de 2019 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Letras a la Lic. Natalia Soledad Magrin - DNI 29182989 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Memorias visuales del terrorismo de Estado en Argentina. Análisis semiótico político de fotografías del *durante* la desaparición forzada en Córdoba y su relación con el archivo y la configuración de memorias"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Natalia Soledad Magrin - DNI 29182989 - titulado: "Memorias visuales del terrorismo de Estado en Argentina. Análisis semiótico político de fotografías del *durante* la desaparición forzada en Córdoba y su relación con el archivo y la configuración de memorias" que estará integrado por las siguientes profesoras: Dra. Ana Levstein, Dra. Gabriela Simón y Dra. Natalia Fortuny como titulares, y como suplentes la Dra. Pampa Arán y la Dra. Cora Gamarnik.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.-